A N E X O

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
32/12	NO	JOAQUÍN MALDONADO MÉNDEZ	OLOF PALME, BLOQ 10, PTAL. 3, 1.º C	BADAJOZ
28/12	NO	JOAQUÍN BLANCO CASILLAS	AVDA. PORTUGAL, 17, PORTAL 2, 3.º B	MERIDA

Nota

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

• • •

ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento en el expediente n.º R-42/11. (2013081739)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de recurso de alzada, del procedimiento administrativo de extinción de contrato de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz del adjudicatario que se relaciona en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Badajoz, a 6 de mayo de 2013. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
R-42/11	NO / FP	GARCÍA-CUEVAS RIVERO	FRANCISCO	GRUPO SEPES, PORTAL 5, 1.º A	BADAJOZ

Nota

NO: No ocupación.

FP: Falta de pago.

• • •